

Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural

Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio)

Como parte de la celebración por el Día Mundial de la Diversidad Biológica, celebrado el 5 de junio, en conjunto con la UAEM y el Corredor Biológico Chichinautzin-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en el Parque Estatal Barranca de Chapultepec, llevamos a cabo acciones como la exposición audiovisual de murciélagos y teporingos, charlas científicas sobre estas especies, exposición de fotos y carteles, así como el Primer Concurso de Fotografía “Biodiversidad en Morelos”, convocando a los participantes a capturar gráficamente la riqueza de flora y fauna del estado. Asimismo, personal de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) capacitó al personal de la Coesbio para el uso y enriquecimiento de la plataforma de información sobre biodiversidad Naturalista.mx (portal de Internet) y se creó la cuenta de difusión oficial de las actividades de la Coesbio en [twitter@coesbio](https://twitter.com/coesbio).

Por otra parte, partiendo de la vinculación institucional entre Coesbio y Conabio, dimos seguimiento a proyectos iniciados en administraciones anteriores, estando a punto de concluir los siguientes: Diagnóstico del Estado de Conocimiento que Guardan las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos; Flora Vasculare Acuática de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos; Diversidad y Distribución de las Mariposas (*Rhopalocera: Papilionoidea*) en la Región Occidental del Estado de Morelos; Anfibios y Reptiles de la Sierra Montenegro-Las Trincheras y el Cerro El Chumil, Morelos; Inventario Florístico Complementario de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (Rebiosh); Actualización de la Base de Datos del Estado de Morelos de la Colección Nacional de Mamíferos del Instituto de Biología, UNAM; Actualización

de la Base de Datos del Herbario HUMO de la UAEM; Computarización de la Colección de Insectos de la Universidad de Morelos, CIByC, UAEM; y Especies Emblemáticas del Estado de Morelos.

Conservación y restauración ecológica

En materia de conservación de especies, iniciamos la elaboración de una iniciativa de modificación a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, con el objeto de agregar una nueva categoría de protección: Refugio de Vida Silvestre. Esta propuesta surge de la necesidad de mantener y preservar sitios de gran importancia para la conservación de la biodiversidad del estado, que por su reducida superficie y características no tendrían objeto de ser decretadas como reserva o parques estatales, pues estos sitios pueden ser cañadas, cuerpos de agua, cavernas, etcétera.

Ejemplo de lo anterior es una cueva conocida como El Salitre, ubicada en el municipio de Tlaltzapán de Zapata, sitio que alberga siete especies de murciélagos, lo que representa un fenómeno poco frecuente en los ecosistemas. Conservar tales sitios resulta indispensable debido a los beneficios que estas especies aportan al medio ambiente, como control de plagas de las zonas de cultivo de los alrededores, dispersión de semillas y polinización, entre otros.

Bajo la misma óptica, durante 2015 continuamos el monitoreo de la especie de árbol *Esenbeckia vazquezii*, con el propósito de determinar su estado de conservación, densidad, tamaño y estructura poblacional, así como la flora acompañante asociada con su establecimiento. Asimismo, monitoreamos sus hábitos de reproducción, tasa de crecimiento y dinámica poblacional; a la fecha logramos reproducir la especie en los viveros del estado para reforestar sitios estratégicos, particularmente del parque estatal El Texcal.

En este mismo sentido trabajamos para identificar nuevas poblaciones de la especie *Pseudothelphusa dugesi*, conocida como “cangrejito

barranqueño”, y para conservar las existentes en las barrancas urbanas y las del poniente del municipio de Cuernavaca; ejemplo de ello se puede constatar en el cauce de agua que atraviesa el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

Por otro lado, en los viveros que operamos a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable continuamos con la producción de planta nativa forestal de bosque templado y selva baja caducifolia con la participación de la Conafor, a fin de integrarla en ecosistemas perturbados, recuperar el hábitat natural y conservar el capital biológico del estado. Además, de forma simultánea a la producción de especies nativas, dejamos de producir especies exóticas invasoras. Para incrementar el porcentaje de sobrevivencia de los individuos plantados en reforestaciones rurales y urbanas, ordenamos y sistematizamos la entrega de planta forestal, identificando de forma plena los sitios de plantación. Cabe señalar que lo anterior lo hicimos con el apoyo de autoridades municipales y ciudadanos solicitantes.

Las acciones descritas derivan en beneficios ambientales, como la estructura y fertilidad del suelo, retención de bióxido de carbono, disponibilidad de oxígeno, madera para leña, colecta de frutos y productos secundarios, entre otros.

Una de las acciones para contribuir al mejoramiento de los ecosistemas en parcelas agrícolas es la instalación de cercas vivas, con el empleo de plantas nativas de la región, que contribuyen a la productividad de los terrenos agrícolas, proveyendo servicios ambientales, como el mejoramiento del microclima, creación de barreras rompevientos, reducción de la erosión eólica e hídrica, incremento de la biodiversidad en ambientes de aprovechamiento y mejoramiento de las condiciones para la infiltración pluvial. Llevamos a cabo estas actividades en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ocuituco, Yautepec y Yecapixtla, con la participación activa de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y autoridades municipales.

Con lo anterior beneficiamos a 150 productores, colocando 56 mil árboles en cercos perimetrales alrededor de terrenos agropecuarios con especies como bonete (*Jacaratia mexicana*), caobilla (*Swietenia humilis*), cuatecomate (*Crescentia alata*), cuachalalate (*Amphipterygium adstringens*), palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), tepeguaje (*Lysiloma acapulcensis*), tepemezquite (*Lysiloma divaricatum*) y linaloe (*Bursera linanoe*), con los que cubrimos más de 200 kilómetros de perímetro de las parcelas.

Una de las acciones implementadas, que ha arrojado importantes resultados, es la reducción de la presión sobre los recursos forestales, la cual se basa en la producción en nuestros viveros forestales de especies frutales. Esta labor, realizada por conducto de las secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, a través del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas (Procefe-Sagarpa), nos ha permitido la producción propia de especies como aguacate (Hass y selección Méndez), limón (persa), naranja (valencia), higo (Mission) y durazno (Diamante y Robin) certificados, evitando con ello el uso de terrenos forestales o preferentemente forestales, para potenciar la producción agrícola en Morelos y evitar la expansión de la frontera agrícola-forestal.

Áreas naturales protegidas (ANP)

Sabiendo que el manejo sustentable de áreas estratégicas ambientales sólo se garantizará con la generación de opciones productivas que promuevan el desarrollo integral de las comunidades, las políticas impulsadas por nuestra administración para preservar el capital natural de las áreas naturales protegidas (ANP) estatales están encaminadas a establecer un trabajo cercano, permanente y comprometido con los dueños y poseedores de las tierras.

De esta forma, durante 2015 trabajamos con 14 de los 17 núcleos agrarios cuyos territorios están en las seis ANP de la administración estatal. Los parques estatales El Texcal y Cerro de la Tortuga; reservas estatales Sierra Monte